CD Nº 56/2017 "ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA EL COMAR" ID Nº 335.579.-

A los señores oferentes:

ADENDA Nº 01

Queda modificada específicamente en el siguiente punto conforme se detalla a continuación:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

31. La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada. SI, la misma deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato, más 30 días posteriores a la vigencia del mismo.

Todos los demás puntos establecidos en la Carta de Invitación, se mantienen invariables.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
CAP F DEM – Jefe UOC Nº 3